

Quito, 25 de Abril de 2008

**Señor Presidente  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
CORPORACION PROGRECORP S.A.  
Ciudad.**

De mi consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa y en mi calidad de comisario, me permito presentar a continuación mi informe por el ejercicio económico del 2007.

En primer lugar, debo expresar que el señor Presidente de la empresa CORPORACION PROGRECORP S.A., ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios. Considero que el control interno implementado en la empresa es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo se han aplicado uniformemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Art. 321 de la Ley de Compañías, expresa que es atribución y obligación de los Comisarios, velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas legales vigentes. En consecuencia, el contador me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; he revisado el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación o aclaración al presente informe.

Atentamente,



**Verónica Peñafiel**  
RUC # 1712456936001  
**COMISARIO**